

JORNADA

LEY ORGÁNICA 1/2025, DE 2 DE ENERO, DE MEDIDAS DE EFICIENCIA PROCESAL AL SERVICIO DE LA JUSTICIA Y SU AFECTACIÓN AL PROCESO CIVIL Y PENAL

DÍA: 3 de febrero 2025.

HORA: de 16:00 h. a 19:15 h.

PONENTES:

D. Vicente Magro Servet.

Magistrado del Tribunal Supremo. Doctor en Derecho.

D. Álvaro Perea González.

Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de Fuenlabrada (Madrid).

OBJETIVO: Se analiza la reforma de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas de eficiencia procesal al servicio público de la justicia en lo que afecta a la Ley de Enjuiciamiento Civil y Criminal al objeto de analizar cuáles son los aspectos más relevantes que afectan al procedimiento civil y penal y a la implantación de los nuevos tribunales de instancia.

16:00 h.

REFORMA PROCESAL PENAL

1. La Ley de medidas de eficiencia procesal en lo que afecta a la nueva configuración del momento de resolución de la prueba ilícita en el proceso penal. La nueva comparecencia previa al juicio oral.
2. El cambio de la conformidad en el proceso penal.

3. Las modificaciones introducidas en la LO de medidas de eficiencia procesal al servicio de la justicia en el procedimiento penal.
4. La justicia restaurativa introducida en la LO de medidas de eficiencia procesal al servicio de la justicia en el procedimiento penal.

17:30 h.

Pausa

17:45 h.

TRIBUNALES DE INSTANCIA Y REFORMA DE LA LEC

1. Análisis de la nueva configuración de los tribunales de instancia.
2. La reforma de la LEC en la LO de medidas de eficiencia procesal al servicio de la justicia.